





t. 81313  
D G C L  
A

# DISCURSO

QUE CON MOTIVO DEL RESTABLECIMIENTO  
DE LA ESCUELA PRÁCTICA  
DE DIBUJO

DIJO

EN LAS SALAS CONSISTORIALES  
DE LA M. N. Y L. CIUDAD DE SEGOVIA

EL DIA I.º DE OCTUBRE DE 1817

EL DOCTOR DON ANDRES GOMEZ DE SOMORROSTRO,  
Canónigo de la Iglesia Catedral, Teólogo y Exa-  
minador en la *Nunciatura Apostólica de España*,  
y Socio de la Real Sociedad Económica de esta  
Ciudad y Provincia.

---

CON LICENCIA:  
EN SEGOVIA EN LA IMPRENTA DE ESPINOSA.



CS. 1105267

W. 24: 81313

R. 65846

# DISCURSO

QUE CON MOTIVO DEL RESTABLECIMIENTO

DE LA ESCUELA PRÁCTICA

DE DIBUJO

DITO

EN LAS SALAS CONSISTORIALES

DE LA M. N. Y L. CIUDAD DE SEGOVIA

EL DIA 1.º DE OCTUBRE DE 1817

El Doctor Don Azevedo Gomez de Sarmiento,  
Catedrático de la Iglesia Catedral, Teólogo y Ex-  
aminador en la Academia de San Fernando,  
y Socio de la Real Sociedad Económica de esta  
Ciudad y Provincia.

CON LICENCIA:  
EN SEGOVIA EN LA IMPRINTA DE REPINOSA.



## SEÑORES DE LA JUNTA.

- El Licenciado Don Josef Vargas, Alcalde del Crimen honorario de la Real Chancillería de Valladolid, Corregidor de esta ciudad.* } **Presidente.**
- Don Ambrosio Melendez Jaramillo, Caballero Maestrante de la Real de Sevilla, Regidor perpetuo del M. N. Ayuntamiento.* }
- Don Lorenzo Bueno, del comercio de esta ciudad, Diputado de Abastos por el comun de ella.* } **Diputados por la Ciudad.**
- Don Clemente Dominguez, Procurador Sindico general del comun de la misma.* }
- El Doctor Don Bernardino Herrera, Cura párroco de San Andres de esta ciudad.* }
- Don Rosendo Garnica, Administrador de Rentas Reales de esta ciudad y su provincia.* } **Diputados por la Real Sociedad económica.**
- El Doctor Don Andres Gomez Somorrostro, Canónigo de la Santa Yglesia Catedral de este Obispado.* }
- Don Victorino Lopez, discipulo de la Real Acadèmia de San Fernando, Socio de mèrito de la Real Sociedad económica de esta ciudad y su provincia.* } **Director de la Escuela.**
- El Licenciado Don Clemente Májimo de la Torre.* } **Secretario.**



## REAL ORDEN

### SOBRE LAS ESCUELAS DE DIBUJO.

*La agricultura, las artes y la industria, cuyo fomento está encargado á los Cuerpos patrióticos de amigos del pais, son los objetos que llaman particularmente la atencion del Rey N. Sr. como fuentes inagotables de la prosperidad de su Nacion. Los progresos en los tres ramos no serán rápidos ni considerables mientras los niños recibiendo una educacion proporcionada no libertan sus ánimos de preocupaciones y de rutinas destructoras de toda perfeccion en el cultivo, en las manufacturas y en los cálculos mercantiles. Entre las mas preciosas enseñanzas debe contarse la del Dibujo, que si es la base de las tres nobles artes, no lo es ménos de todas las otras, sirviendo*

de utilidad conocida al agricultor y al comerciante. Deseando por esto S. M. ver difundidas en todos sus Reynos escuelas de Dibujo, para que disfruten los niños de una instruccion que la esperiencia acredita reciben con tanto gusto en las pocas Ciudades donde se han establecido, y son frecuentadas de un crecido número de discípulos, se ha servido resolver que las Sociedades Económicas, reconociendo este objeto como propio de su instituto, elijan los Pueblos proporcionados entre los de sus respectivas Provincias para establecer Escuelas de Dibujo, aplicando y proponiendo arbitrios para su manutencion: y dirigiéndose á la Academia de S. Fernando de esta Corte por lo respectivo á estatutos, y á quanto sea concerniente á la parte artística, método de estudios, y eleccion de maestros; en el concepto de que este Cuerpo prestará los auxilios

que dependan de sus facultades para el mejor éxito de una empresa que él mismo ha propuesto á S. M. de acuerdo con el Serenísimo Señor Infante Don Carlos, su Gefe principal, y de todas las Escuelas de las nobles Artes del Reyno.

Lo que comunico á V. S. de Real orden para su inteligencia, y á fin de que noticiándolo á la Sociedad disponga ésta su cumplimiento con la mayor brevedad posible. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1816. — Pedro Cevallos. — Señor Secretario de la Diputacion de la Sociedad de Segovia.

*La Junta que gobierna la Escuela práctica de Dibujo establecida en esta Ciudad por Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, dada en Madrid á 27 de Julio de 1778, empeñada con el mas ardiente zelo en corresponder á los deseos de S. M. el Señor Don Fernando VII, que Dios nos conserve, pensó desde luego que se vió formada á impulsos de la Real Sociedad, en remover cuantos obstáculos se presentaron, y facilitar los medios de restablecer la Escuela desecha con la invasion de los egércitos estrangeros, que padeció esta Ciudad en 1808. La casa donde estaba la Escuela fué destinada á cuartel de las tropas, y todos los efectos que la pertenecian hubieran perecido si Don Antonio Ortiz, Maestro de obras de esta ciudad no los hubiera recogido: hubo pues necesidad de reparar las piezas destinadas á la enseñanza, de reponer los diseños, dibujos, cabezas, modelos de yeso y estatuas de lo que se ha perdido mucho, y hacer otras de nuevo ántes de dar principio á la instruccion y lecciones prácticas. La actividad de los individuos de la Junta, y del Director de la Es-*

cuela en pocos meses facilitó ya á los jóvenes esta útil instruccion, y proporcionó realizar las intenciones benéficas de nuestro Augusto Monarca. Se destinó el dia primero de Octubre para la apertura pública de la Escuela. En la tarde de este dia reunida la Junta en la sala principal de las casas Consistoriales de este N. é I. Ayuntamiento, presidida por el Señor Corregidor de esta Ciudad que es presidente nato de ella, acompañada de varios Señores del Ayuntamiento, y favorecida sin etiqueta ni ceremonia, con la asistencia de un numeroso concurso de las personas de mas elevado carácter, y de las clases distinguidas de esta Ciudad; el Secretario de la Junta Don Clemente Máximo de la Torre, leyó un resúmen histórico de sus actas, reuniendo en él lo mas principal é interesante de cuanto habia ocurrido desde los primeros pasos que se diéron para establecer la Escuela hasta el dia. Recordó la actividad y zelo con que el Señor Corregidor de esta Ciudad Don Diego Faustino Rodriguez, los Señores Regidores y otros individuos del Ayuntamiento solicitaron en 1777 la fundacion de la Escuela, que se verificó en 19 de

Noviembre de 1778, bajo la direccion de Don Antonio Espinosa de los Monteros, Académico de la Real de San Fernando, y primer Grabador en la Real casa de Moneda de esta Ciudad.

En los primeros años hicieron progresos los alumnos de la Escuela, y mereció el establecimiento ser recomendado por el primer Ministerio de Estado á la Real Academia, la que deseosa de fomentar estos estudios regaló á la Escuela algunos de sus dibujos de principios, y modelos de bustos y estatuas de los que aun se conservan algunos que han sido colocados en las salas del Dibujo. Con estos auxilios, el cuidado del Director, y la aplicacion de los discípulos logró la Escuela contar algunos discípulos recomendables, que despues se perfeccionaron en la Real Academia de San Fernando, tales fueron entre otros Don Antonio García, que falleció jóven, siendo grabador de la Real casa de Moneda de Madrid, Don Isidro Merino, que lo es actualmente, y Don Victorino Lopez, Director de la Escuela, y discípulo en la pintura del distinguido Don Zacarias Velazquez, pintor de Cámara del Rey N. Sr.

Por Real cédula de S. M. y Señores del Consejo de 14 de Mayo de 1783, se formalizó la Junta gubernativa de la Escuela práctica de Dibujo, se señalaron los individuos que la debían componer así de los Señores del Ayuntamiento como de la Real Sociedad Económica, y unos y otros en recíproca armonía promovieron la aplicación y adelantamiento de los discípulos, hasta que por una fatalidad, hija de la ignorancia, se fué disminuyendo el número de concurrentes en los años primeros de este siglo, sin que bastase á dar impulso y tono á la Escuela la proteccion que dispensó á estos estudios el Señor Don Carlos IV, de suerte que en el año de 1808 no habia en la Escuela práctica otra cosa que la memoria de haber tenido discípulos, y algunos efectos, dibujos y modelos que conservaba.

En el largo espacio de tiempo que estuvo ocupada esta Ciudad por las tropas enemigas falleció el Director Espinosa; y luego que se vió reunida la Junta eligió para sucederle á Don Victorino Lopez, que en desempeño de los encargos de la Junta ha contribuido mucho á proporcionar la mas pronta aper-

*tura de la Escuela, y á facilitar los medios de dar principio á la enseñanza.*

*No deben dudar los honrados habitantes de esta Ciudad, que con la proteccion decidida que dispensan á estos establecimientos el Rey N. Sr. y su Augusto hermano el Serenísimo Señor Infante Don Carlos, llegará la Escuela á un grado de perfeccion que no alcanzó hasta ahora, y Segovia encontrará en ella un seguro medio de dar buena educacion á sus hijos. Los que algun dia sabrán conocer y apreciar los buenos resultados en el aprendizaje del Dibujo, y bendecirán las manos benéficas de S. M. y A. que con tanta generosidad y desvelos promueven el estudio de la industria y de las artes, para que los Españoles puedan aspirar á aquel grado de prosperidad que disfrutaron en otro tiempo, y que fué objeto de la emulacion y de la envidia de las naciones de Europa.*

*Concluido que hubo el Secretario, leyó como individuo de la Junta, el Doctor Don Andres Gomez Somorrostro, el Discurso siguiente.*

## SEÑORES

**E**l establecimiento benéfico de la Escuela práctica de Dibujo, que para gloria de las artes, y aprovechamiento de los habitantes de Segovia, fundó con mano generosa el grande y magnánimo Rey Don Carlos III, desapareció de entre nosotros, arrebatado en el año octavo de este siglo por el impetuoso torrente, que desgajándose desde el alto Pirinéo inundó nuestras provincias, y esparció la desolacion y los horrores de la guerra hasta las columnas de Hércules y las orillas del Océano. Seis años de luchas sangrientas y de batallas memorables hubieron de sufrirse con la mas firme constancia

ántes de que la paz anhelada y venturosa coronase con la palma de la victoria y el triunfo de la oliva el heroismo de los defensores de la Patria, y libertadores de la Nacion Española. A esfuerzos de su valor el *Augusto nieto* de *Cárlos*, vuelve á ocupar el solio, y empuña con mano fuerte el cetro de la Monarquía. Desde tan fausto momento no ha cesado con afan continuo de reparar los extragos, que padeció la Patria en los tiempos de su esclavitud y cautiverio.

Vióse desde luego Segovia ennoblecida otra vez con esa Escuela de Marte, <sup>1</sup> donde se educaron aquellas almas generosas y heróicas, capaces solo de la victoria, ó de la muerte, que en el *Dos de Mayo* dieron en Madrid el primer golpe fatal á las huestes del tirano. El Real Alcázar volvió á recibir en su seno á los jóvenes ilustres de la Nacion, que se dedican á la gloriosa

profesion de la guerra, y al estudio arduo y difícil de la artillería. El Colegio militar, plantel de hombres sabios y valientes, fundado tambien por el Monarca protector de las ciencias y de las artes, ha recibido nuevo lustre y esplendor bajo los auspicios de *Fernando*.

Al mismo tiempo la Sociedad Económica, que suspendió sus tareas al contemplar al laborioso agricultor, y ciudadano industrioso subjugados, y oprimidos bajo el enorme peso de las cadenas de la esclavitud y tiranía del soldado feroz, vuelve á reunirse protegida por la mano benéfica del *Rey*, y emprende llena de zelo patriótico el fomento de la agricultura y de la industria, únicos é inagotables manantiales de la verdadera y pública prosperidad.

Solo te faltaba, Segovia, para reparo de tus ruinas, que tu honrada y



4  
laboriosa juventud volviese á recibir la instruccion que le habia proporcionado la Escuela de Dibujo, <sup>3</sup> estudiase los principios sólidos de las artes útiles y bellas, y se dispusiese con la aplicacion y los talentos á recibir algun dia el premio del honor, y la gloria con que se ven respetados y adornados los hombres grandes, que han sobresalido en tan provechosos conocimientos.

Llegó en fin, Patricios, este dia deseado: los desvelos del zeloso magistrado que nos gobierna, y de sus respetables compañeros se ven dignamente satisfechos; un dulce júbilo, un gozo el mas puro inunda sus almas sensibles en este momento. Sin ostentacion ni aparato se abren las puertas del humilde templo, que hoy se erige al estudio de las artes, se fijan en él las bases de la prosperidad futura de Segovia, y se preparan los premios y las

coronas con que se ornarán algun dia sus hijos, si trabajan infatigables hasta conseguirlas, superando los obstáculos que se les presenten en la carrera, con sus incesantes fatigas, con su aplicacion constante, y presentando á la posteridad obras dignas de inmortalizar su nombre y sus talentos.

Dia fausto y venturoso en el que emprenden el camino del honor esas tiernas é inocentes criaturas, que siguiéndole llegarán algun dia á la cumbre de la inmortalidad, y serán entonces las delicias y el ornamento de su Patria. Desde este punto han de tomar la senda, que les conducirá con seguridad y acierto al conocimiento de las artes, al estudio de la belleza en sus obras admirables, y á la perfeccion y buen gusto en la Pintura, Escultura y Arquitectura.

Sin la aplicacion al Diseño, sin la exactitud y esmero en el Dibujo no es

posible dar magestad y hermosura á los edificios, formar estatuas animadas, ni pinturas embelesantes, que arrebaten y lleven en pos de sí los aplausos y la admiracion de los hombres. Por esta razon, aunque los Egipcios se dedicaron á las artes ántes que los pueblos de Occidente, y levantaron aquellas pirámides y obeliscos, que en nuestra edad sorprenden todavía la imaginacion de los viageros que las reconocen, por los cortos progresos que en aquellos remotos tiempos habia hecho el estudio del Dibujo; no se encuentra en sus obras grandes la belleza y el encanto, que nos pasma y enajena al contemplar la magestuosa columna de Trajano. Los Fenicios, ya mas adelantados que los Egipcios en el diseño, levantaron ántes que la Grecia fuese culta, y sobresaliese en la filosofía y en las artes el célebre templo de Hércules en Tiro, y se erigió para

adoratorio del Dios verdadero y Creador del Universo el magnífico y admirable templo de Jerusalem. Pero cuando la Grecia llegó á sobreponerse y aventajar á todos los pueblos en el gusto de las artes, y éstas llegaron en el patrio suelo de los filósofos, oradores y poetas á un grado tan alto de elevacion, y sublimidad al que no sabemos si han llegado en los siglos últimos y en la Europa culta, fué cuando inflamada la imaginacion de los artistas con el fuego que les inspiraban los poemas de Homero, <sup>4</sup> se empeñaron en dibujar con finura y entusiasmo la magestad de Júpiter, la hermosura de Helena, el furor bélico de Aquíles, la venerable ancianidad de Príamo, el dolor extremo de Agamenon, las ruinas de Troya, y las victorias de la Grecia.

„El divino Homero fué para la sábia  
 „antigüedad la mina fecunda, de donde  
 „pintores y escultores sacaban la ma-

„yor parte de sus asuntos, la chispa  
 „eléctrica, que encendia, avivaba y  
 „daba fuerza á sus conceptos. Nin-  
 „guno fué insensible á su calor vivifi-  
 „cante.“ En el primer poeta épico del  
 Mundo, que supo animarlo todo con la  
 mas feliz invencion, y poseía el talen-  
 to mas grande y sublime de todos los  
 poetas, encontró Fídias el mas acaba-  
 do dibujo de aquella estatua de Mi-  
 nerva, que le dió un nombre inmortal;  
 Zeuxis las bellezas de la madre del  
 amor, coronada de rosas, y la hermo-  
 sura de Helena; Polignoto la destruc-  
 cion, el incendio, y la devastacion de  
 Troya; Euphranor el Júpiter y el Apo-  
 lo, que colocados en los pórticos y en  
 los templos de Aténas, <sup>6</sup> fuéron el  
 embeleso de la Grecia, y los modelos  
 que estudió Apéles para ser despues  
 el pintor de la belleza y de las gra-  
 cias. ¡O Aténas pueblo digno de suer-  
 te mas feliz y venturosa! ¡mansion

de las ciencias y de las artes! ¿qué se hicieron aquellos grandiosos templos que te decoraban? ¿aquellas estatuas que inmortalizaron á tus héroes y parecían animadas, aquellas bellísimas pinturas por su hermosura y colorido, qué se hicieron? Al golpe fiero del envidioso y sanguinario romano desapareció tu gloria, y fué convertida en polvo y en cenizas tu grandeza. <sup>6</sup> *Sila*, este hombre sanguinario, monstruo que abortó la gran República de Italia, la Señora del mundo, derrotó la Grecia, inundó el Cerámico y las calles de Aténas con la sangre de sus desgraciados habitantes; arruinó sus templos, sus pórticos y sus galerías; quiso engrandecer el Lacio con las preciosidades artísticas del suelo Atico. En vano lo intentó! ni *Sila*, ni *Pompeyo*, ni *César*, ni *Augusto*, ni el incomparable *Trajano*, ni otro alguno de los Emperadores de Roma consi-

guieron elevar á la sublimidad de la Grecia las grandes obras del Capitolio, el Circo, el Teatro y el Foro.

Trasladados á la Italia los artistas de la República donde habian nacido Arístides, Temístocles, Focion, y Demóstenes no llevaron consigo la vivacidad y la libertad de la Grecia; viéronse envilecidos con la esclavitud: sus genios creadores y elevados se apocaron, se descuidó el estudio de la belleza ideal, se olvidaron los originales conducidos desde Grecia á la gran Roma, no hubo exactitud en el diseño; desapareció en Italia la nobleza y sencillez de las obras de la Grecia. „Los Romanos, decia el mayor pintor del pasado siglo, tuvieron „pocos artífices á proporcion de los „Griegos, y por lo comun se servian „de estos; pero hicieron gran daño „á las artes por haber empleado en „ellas á los esclavos, y por la igno-

„rancia con que juzgaban de las obras.“<sup>2</sup> Es verdad que Roma procuró imitar los modelos de la Grecia, lo consiguió en parte. En el siglo de Augusto se egecutaron en Roma, y en las provincias del Imperio obras dignas de los tiempos de Pericles y Alejandro; mas este periodo feliz para las artes fué de corta duracion: se desvaneci6 poco á poco, como la gloria de los Emperadores, y cayeron por último las nobles artes en Italia envueltas entre las ruinas del Imperio.

La fortuna de las artes está íntimamente unida con la fortuna de las ciencias, y el siglo de su restablecimiento fué el siglo de oro de las artes del Diseño. Conoceis sin duda que hablo ya del ilustrado siglo XVI. En él vió la Europa renacer despues de muchos siglos de obscuridad la filosofía, la poesía y la elocuencia: y en este siglo por siempre memorable fué,

cuando, merced á los grandes Duques de Toscana y á los Romanos Pontífices, se vió formar en Roma desde sus cimientos la maravillosa mole del Vaticano, donde se reconcentraron los prodigios sublimes de arquitectura, escultura y pintura, que con razon se celebran y admiran en los tiempos modernos.

Las luces se propagaron afortunadamente hasta las regiones de Occidente: y la Nacion Española no ménos sábia y filósofa que la brillante Italia, <sup>8</sup> produjo entónces los *Toledos* y *Herrerás*, que inmortalizaron su nombre por su esquisito saber en las artes, y el del gran Monarca que edificó el monasterio del Escorial. <sup>9</sup>

Sábia fué Segovia tambien en aquel siglo. Sus hijos, entregados al estudio de la sabiduría llegaron á ser filósofos, oradores y jurisconsultos profundos. <sup>10</sup> Y en aquel siglo fué cuando

se edificaron las obras magestuosas que tanto la ennoblecen, y que hacen honor á las Artes Españolas.

Ya habia echado los cimientos de tan feliz restauracion aquella Reina incomparable, la célebre *Isabel*. En el principio de su reinado, el mas memorable en los fastos nacionales, se emprendió con su particular proteccion el restablecimiento de una parte considerable de ese monumento soberbio, de ese portentoso aqueducto, obra la mas grandiosa de la antigüedad, y tal vez la única que se conserva de su clase en todo el Universo. <sup>11</sup> El emprendedor y atrevido arquitecto que lo egecutó habia estudiado con mucha aplicacion las matemáticas, sabía con perfeccion el dibujo, y despreciando magnánimo el estilo que entónces prevalecia en la arquitectura, avanzó un siglo ántes que *Diego de Siloe* y *Cobarrubias* á la perfec-

cion y buen gusto de los antiguos. Levantó treinta y seis arcos que estaban arruinados, se niveló la corriente de las aguas, se colocó la canal de la altura, se reparó todo el acueducto, y distribución subterránea de las aguas: y como si esto fuera poco edificó de nuevo tres puentes sobre el *Eresma*, en los que se descubre ya la hermosura y sencillez de la Arquitectura Griega. Su nombre es desconocido en los anales de las artes, pero sus obras publican su gloria después de trescientos y cuarenta años, que han corrido desde que las ejecutó. Si el P. Fr. *Juan Escobedo*, montañés por nacimiento, segoviano por educación, y religioso profeso del Monasterio del Parral hubiera nacido en las orillas del Tíber, su retrato se vería colocado en la academia de San Lúcas de Roma entre los de los grandes hombres, que sobresa-

lieron en las nobles artes: muy justo es que en este dia le consagre yo esta memoria en dulce tributo de la gratitud, que le debe Segovia por las grandes obras, que dirigió en beneficio nuestro por sus talentos artísticos y por sus benéficas virtudes.

No fué el P. Escobedo el único restaurador del buen gusto en las artes. Ya en los felices dias de *Fernando* el católico brillaban entre nosotros arquitectos recomendables, como lo fuéron entre otros los dos *Guas* vecinos de Toledo y *Juan de Ruesga*, que lo era de Segovia. Tambien lo fuéron los pintores *Fernando del Rincon* y *Pedro Berruguete*, y los escultores *Sebastian de Almonacid* y *Francisco Sanchez de Toledo*; bien conocidos por las obras que egecutaron en Sevilla, en Toledo, y en nuestra ciudad, que en aquella época se hallaba en un estado de opulencia y explen-

dor superior á muchas de las ciudades de Castilla. <sup>12</sup> Estos ilustres profesores de las artes fuéron, los que abrieron y prepararon el camino, por el que llegaron á la cumbre de la perfeccion nuestros esclarecidos artistas del siglo XVI.

Al mismo tiempo que se erigían esos monumentos, que aun existen, y pasmando á los extrangeros, que los reconocen, á nosotros nos recuerdan la generosidad de nuestros mayores para emprender obras magníficas, se escribian tambien teorías, y tratados juiciosos y eruditos, en los que se prescriben los principios, y reglas que deben seguir los profesores de las artes, y los modelos que deben estudiar para llegar á la perfeccion. <sup>13</sup> Sus ilustrados escritores, desde *Francisco de Holanda* en su tratado de la *Pintura antigua*, hasta la publicacion de las obras de *D. Antonio Rafael Mengs*,

egecutada en Madrid el año de mil  
 setecientos y ochenta por su grande  
 amigo el Escemo. Sr. D. Josef Nicolas  
 de Azara, no han cesado de inculcar  
 el estudio y la aplicacion al Dibujo,  
 considerándole como la base princi-  
 pal, y el cimiento sobre que se ha de  
 edificar la escelencia y exactitud en  
 las obras, que se dedican al aprecio  
 de la posteridad. Ni es posible que  
 sin este estudio *„pueda llegarse á*  
*„una cierta simetría, organizacion y*  
*„buen perfil, que debe haber en todos*  
*„los artefactos, y obras de los oficios*  
*„aun los mas humildes, como escri-*  
*bia D. Antonio Palomino en su Teó-*  
*rica de la Pintura :* palabras que no  
 deben olvidar jamas los que se dedi-  
 can á los oficios y artes útiles. Por-  
 que se engañan, sin duda, los que pre-  
 tenden persuadirse que el Dibujo es  
 solamente necesario á los que se de-  
 dican al estudio de las nobles artes.

¿Cuanta mayor perfeccion, mejor disposicion y figura dará al yugo, á la esteba, al trillo y al carro, y á todos los instrumentos de su honrosa profesion el labrador, que haya estudiado el dibujo? Tambien recibirán con este estudio ventajas muy considerables los telares, urdidores, aspadores y otros instrumentos auxiliares en las manufacturas y fábricas de hilazas; en las que con las luces de la *mecánica* y el Dibujo, se podrian formar máquinas sencillas, que sin ser perjudiciales á la subsistencia de los hombres, y de las familias dedicadas á la industria, perfeccionasen las maniobras, diesen mas hermosura y estimacion á las manufacturas, y aliviassen al trabajador en las molestas fatigas, que ha de sufrir en muchas operaciones de su arte. <sup>14</sup> ¿Y cómo podrá sin el dibujo el bordador, el platero, el diamantista dar realce á sus trabajos,

ni llegar á la hermosura que tanto brilla en las preciosidades, que nos han quedado de los griegos y romanos, sinó aprenden, ni estudian los bellos adornos? ¿Como el evanista, el carpintero, el cerragero desempeñarán los encargos de su oficio con perfeccion y elegancia, sinó poseen el buen gusto, ni saben las reglas de la proporcion y la belleza?

La ignorancia y el descuido en la educacion de los artistas son el verdadero origen de las monstruosidades, que con desdoro de su profesion aun se advierten en algunas de sus obras. De aquí aquellas agigantadas, ó ridículas fachadas de los edificios y los templos: aquellos altares sin órden ni proporcion conocida, cubiertos de parras, ojas y racimos: aquellas estravagancias inventadas por los pintores y escultores, con que por mas de un siglo se vieron entre nosotros las no-

bles artes afeadas, sin gracia y sin decoro; al fin volvieron á la hermosura y sencillez primitiva por la proteccion, que han dispensado á las artes nuestros Augustos Monarcas, y por la aplicacion de nuestros profesores al estudio de las obras de los antiguos. En casi todas las provincias del continente *español* se han formado establecimientos utilísimos, en los que con una gloriosa emulacion se instruyen los jóvenes en los sólidos elementos de las artes. Y cuando en Segovia tambien vuelve á renacer de entre sus mismas cenizas la *Escuela práctica de Dibujo*, que con tanto ahinco y tantos desvelos solicitaron y consiguieron los buenos patricios en nuestros dias, y tantas ventajas debe proporcionarnos, ¿veremos con desconsuelo desiertas las salas de la enseñanza, y entregados á un ocio criminal, ó á una ignorancia estúpida y grosera á

nuestros jóvenes? No lo esperó de vosotros, patricios. Vuestro carácter fué siempre la honradez, el pundonor y la aplicacion á la industria y al trabajo. Un ciudadano sin ocupacion, sin destino, entregado al descuido y á la holganza es mirado en Segovia como un ser maléfico, que perturba la ocupacion tranquila de sus vecinos, é infesta á sus habitantes con el vapor corrompido de sus vicios. Cuidad pues con vigilancia continúa y zelo infatigable de que esos niños, que por tantos y tan poderosos motivos deben llamar vuestra atencion y ocupar vuestros afectos, asistan sin intermision á la instruccion que se les proporciona en este dia: y llegará un tiempo en que despues de haber sido vuestras delicias por las gracias de su infancia, sean vuestro honor, y vuestra gloria por sus progresos en el estudio de las artes.

Si fuera necesario que para conseguirlo dejasen la casa paterna; se separasen de vosotros, se espusiesen á los riesgos del mar, ó hubiesen de trepar los Pirineos y los Alpes, peligrando su candor con aquel aire de libertad que se respira en los países extranjeros; pudierais temer dedicarlos á una enseñanza tan honorífica y tan útil. Pero no: no debeis temerlo. En Segovia, en su misma patria existen monumentos preciosos, que por todas partes nos recuerdan sus pasadas glorias y grandezas: se encuentran obras clásicas de las artes que basten, si se estudian con aplicacion, con talento, y con deseos de sobresalir en las artes, á formar escelentes profesores.

Luego que el entendimiento de los discípulos de la Escuela de Dibujo se haya desenvuelto de las obscuridades de la infancia; cuando hayan adquirido ya los buenos principios, esté

formado su gusto, sean capaces de meditar sobre las grandes obras, y sepan formar sus diseños, que contemplen con asombro y reflexion ese antiquísimo *acueducto*; y advertirán en él toda la grandeza y sublimidad de la arquitectura Griega. <sup>15</sup> Que miren la hermosura, la belleza, la alegría y los adornos del estilo oriental reunidos en ese magestuoso templo, el mas admirable y magnífico de las Iglesias catedrales de Castilla. <sup>16</sup> Que observen en el Real Alcázar, el único palacio real y fortaleza que se ha conservado en Castilla, de los que se hicieron en los siglos XI y XII, la manera de edificar de los árabes que duró largo tiempo entre nosotros; y encontrarán muchas cosas dignas de observacion para conocer el estado de las artes en diferentes siglos ántes que llegase eb de su restauracion: y conozcan que aunque aquellos tiempos se suelen des-

preciar con desden y apellidarse bárbaros; <sup>17</sup> hubo en ellos cosas dignas de aprecio y estimacion en las obras de las artes. Que vean y admiren esas fachadas, pórtico y galerías en las que se advierte al momento el buen gusto, que tan felizmente se propagó desde la época de la construccion del edificio de San Lorenzo del Escorial: y en ellas verán estampado el estilo arquitectónico de *Toledo* y *Herrera*, y toda la solidez y hermosura de los órdenes Jónico, Dórico y Corintio tan celebrados de los Griegos. La portada de San Frutos en la catedral, las casas consistoriales, y el primer patio del Real Alcázar, aunque no fuéron obra de aquellos célebres arquitectos; son sin embargo modelos muy dignos del estudio de los jóvenes, que deseen hacer progresos en la sólida y buena arquitectura. <sup>18</sup>

Tambien se hallan en los templos

de Segovia pinturas de nuestros acreditados profesores. De los *Bayeu* y *Maella* en la catedral, de *Rivera* en la Fuencisla, de *Becerra* en los Dominicos, <sup>19</sup> y en San Esteban de Bartolomé *Carducho*, en la capilla del Real Alcázar de Vicente *Carducho*, de *Felix Castelo* y de *Carseño* en los Capuchinos, de *Ricci* en el Parral, de *Herrera* en San Andres, y de otros que no constan en sus pinturas por no estar firmadas: hay ademas algunas en las colecciones de los particulares que son de buenas manos. En todas ellas podrán estudiar el diseño, el colorido, la composicion, las gracias y las bellezas que dieron fama y renombre á los profesores, que tan diestramente las desempeñaron.

¿Y cómo podré yo dejar de recomendar en esta ocasion, y en este dia la obra mas grande y mas digna de observarse entre otras muchas de es-

cultura, que hay en la Iglesia catedral. ¡Qué expresion! qué colorido! qué actitudes tan terribles y afectuosas! todo es grande en la *Piedad* de *Juni*. 2.º El diseño toca en aquel grado de elevacion, que en el idioma de las artes se llama el sublime: cada uno de los personajes, que forman el grande grupo, presenta el grado de afliccion y sensibilidad que le corresponde. El colorido, los ropages, la unidad de la accion, el fuego y la rapidez, con que todo está desempeñado, hacen á la *Piedad* de *Juni* digna del aprecio y estudio de los escultores españoles. Todas sus figuras me pasman y enagenan. En lo alto está el Padre Celestial bendiciendo la escena compasiva. En el centro se ve dibujada á lo léjos aquella desgraciada Jerusalem, cuya infeliz suerte habia hecho derramar lágrimas al Salvador del Mundo. Casi tocando con la mesa

del altar está tendido sobre una sábana el cuerpo muerto de Jesus, manifestando lo mucho que ha padecido; pero con todo, aun se admira en él cierta magestad y belleza divina. No está cubierto de llagas, ni de sangre, como nos le presentan algunos artistas para causarnos horror; sinó lastimoso, pálido y flexible de manera que enternece, y arranca dulces lágrimas al contemplar á un justo, á un inocente sacrificado por la rabiosa envidia de sus enemigos, y hecho presa de la muerte. Josef sostiene la cabeza y el pecho del sagrado cadáver, y mira todo sorprendido á la madre del Redentor, que puesta una rodilla en tierra, y medio levantada la otra sostiene tambien el cuerpo de su Divino Hijo. ¿Quién podrá mirarla sin conmoverse? aquella postura estática, aquel rostro lleno de belleza y magestad; pero agitado del mas intenso dolor, los ojos inmóviles y

-fijos en el pecho traspasado y en la  
 cabeza de su inocentísimo hijo: sus  
 brazos abiertos y levantados al Cielo,  
 los labios sin movimiento, la voz de-  
 tenida, anudada la garganta, prorrumpiendo en llanto; pero sin derramar  
 lágrimas los ojos. ¡Qué espresion tan  
 patética, y tan elocuente en el mas  
 profundo silencio! Jamas salió de la  
 mano de los hombres obra mas capaz  
 de enternecerlos. ¡Oh incomparable  
*Juni*, que númen celestial dirigia tus  
 manos cuando formabas este prodigio!  
 Salomé pálida y pasmada de dolor  
 no se resuelve á mirar á la Señora: el  
 amado Discípulo pretende sostener á  
 la madre afligida, rezeloso de que va  
 á caer desmayada sobre el yerto ca-  
 dáver: la Magdalena, marchita su her-  
 mosura, entumecidos sus ojos y cansa-  
 dos de llorar, no acierta á fijarlos, ni  
 tiene valor para sostener el pomo de  
 los unguentos debilitada con la aflic-

cion. Nicodémus á todos los observa, y parece que insta y desea retirar cuanto ántes el Santo Cadáver de la presencia de su madre, y conducirle al sepulcro: hasta los pequeños genios que adornan el cornisamento, y los soldados fieros que ocupan los intercolumnios se hallan tambien penetrados de compasion. Si esta maravilla del arte <sup>21</sup> estuviera en Madrid, en Paris, ó en Roma sería tan estimada como el *Pasmo de Sicilia de Rafael*, ó el *Descendimiento de Mengs*; pero se halla casi escondida en una capilla de la catedral, que tiene poca luz, y apenas es conocida, ni apreciada.

Estos modelos que teneis á la vista en vuestra misma patria son los que debeis estudiar é imitar, jóvenes, que vais á emprender la carrera de las artes. Vosotros debeis darlos á conocer á la Nacion, y sacarlos del olvido y de la obscuridad en que yacen. No em-



pleéis jamas el buril, el cincel, ni los pinceles en recordarnos los semblantes fieros de los enemigos de la paz, y devastadores de la tierra; dedicadlos siempre á copiar la hermosura de la virtud: de manera que esta se presente á cuantos la miren, benéfica, compasiva, laboriosa y amable: derramad sobre el vicio todos los borrones, que le caracterizan y hacen aborrecible.

Consagrad vuestras tareas á los héroes de Castilla: al piadoso *Fernando*, que con su intrepidez y valor quebrantó para siempre las cadenas, con las que en cinco siglos de esclavitud, gimió cautiva la Andalucía, y por sus virtudes mereció ceñirse la corona de gloria y honor en la inmortalidad venturosa: al sabio *Alfonso*, Rey benéfico, literato, historiador, juriscónsulto, y el primer legislador de la Europa, que con zelo infatigable promovió los estudios de las ciencias exac-

tas, y cuya sabiduría le hizo en estos Reinos y en los extraños mas célebre que el cetro y la corona: á la *Católica Isabel*, cuyo solo nombre es el mas dulce recuerdo de nuestra pasada gloria y prosperidad. Segovia la aclamó, la admiró siempre ocupada en promover la felicidad de su pueblo, la amó como á su tierna madre, y la lloró en su muerte con el llanto mas sincero y mas amargo. Segovia debe presentarla á las generaciones futuras adornada de las heroicas virtudes que la caracterizaron.

Al retratarla copiareis, artistas, la imágen mas cabal del heroismo. Sentada en un trono de marfil, colocado entre robustas columnas, empuña en su mano diestra el cetro de oro, y con miradas cariñosas todo lo penetra y vivifica. La beneficencia, la magnanimidad, la fortaleza y la constancia la acompañan: huyen confundidos de su presencia el sórdido interes, la adula-

cion vil, y la ignorancia grosera y atrevida. El mérito y la virtud que yacian oprimidos por la emulacion y la envidia, se ven ensalzados por su mano poderosa: los grandes talentos de Castilla caminan venciendo las rocas inaccesibles, y las montañas escarpadas para llegar á la cima donde está colocado el templo de la inmortalidad. El genio tutelar de la Nacion Española desciende en una resplandeciente nube, escucha la voz imperiosa de *Isabel*, que con dignidad magestuosa le manda coronar con la diadema del triunfo y la victoria á los que convatieron heróicamente, para alcanzar en la posteridad, por sus adelantamientos y perfeccion en las ciencias y en las artes, un nombre eterno y una fama inmortal.

Difícil y árduo es el camino, que teneis que hacer, jóvenes ilustres, para llegar á tan dichoso término; pero el estudio, la aplicacion, y los talen-

tos todo lo vencen y superan. Emprendedle con ánimo esforzado, y vendrá un tiempo, en el que con vuestros pinceles formareis el hermoso retrato de la Reina *Isabel* de Castilla, que os acabo de presentar: verémos colocadas en las salas del Dibujo copias exactas y bien acabadas de los modelos, y grandes monumentos que posee Segovia de Pintura, Escultura y Arquitectura. Entónces penetrado mi corazón de las mas firmes esperanzas, y poseido mi espíritu de un gozo y alegría inesplicables, esclamaré lleno de patriótico entusiasmo.

„Abrióse ya para nosotros la entrada al  
 „templo de la gloria y el honor: la buena educacion se propaga, se aprecian  
 „las nobles artes: va á renacer la industria, que tan célebre hizo á Segovia en los tiempos de *Isabel*, y nuestros jóvenes laboriosos y aplicados  
 „serán algun dia el lustre y ornamento  
 „de su Patria.“

## ILUSTRACIONES.

1. El Colegio militar del Real Cuerpo de Artillería fundado por el Rey Don Carlos III en 24 de Mayo de 1764, bajo la direccion del Escelentísimo Señor Conde de Gazola, fué la escuela donde aprendieron el heroismo los Señores *Don Luis Daoiz*, y *Don Pedro Velarde*, los primeros que el dia 2 de Mayo de 1808, dieron en Madrid su vida por la salud de la Patria, é hicieron temblar á los que se apellidaban invencibles. Este Colegio es uno de aquellos monumentos gloriosos del reinado de Carlos III, que hacen mucho honor á la Nacion. El dia 30 de Noviembre de 1808 se retiraron de esta ciudad sus Gefes y alumnos por no rendirse á los egércitos franceses, que la ocuparon el dia siguiente, y despues de muchas y penosas marchas y fatigas se fijaron en Sevilla, de donde hubieron de trasladarse á Mallorca. Apenas volvió el Rey N. S. á Madrid mandó que el Colegio militar de Artillería se restituyese á Segovia, y con la particular proteccion, que le ha dispensado S. M. y los desvelos del Escemo. Sr. D. Martin Garcia y Loigorri, hijo de este Colegio, y Director General del Real Cuerpo, ha recibido unas mejoras muy considerables. Se ha dado mas estension á la instruccion de los Caballeros Cadetes; se ha colocado en la sala de los Reyes una copiosa Biblioteca y una coleccion de máquinas muy apreciables; se ha hermoseado la gran plazuela, que dá entrada al Real Alcázar, allanando el lugar que ocupaba la casa llamada episcopal, por que pertenecia á los Ilustrísimos Obispos de esta Ciudad, habiéndola comprado el Real Cuerpo en el año de 1816, colocando en la entrada una berja de buen gusto con tres puertas, y en la principal se ven las armas reales puestas sobre un grupo de trofeos militares, cañones, morteros, y otros instrumentos propios del servicio de la artillería, y debajo por ambos lados se lee esta sencilla

inscripcion : *Reinando Fernando VII. Año de 1817. S. M.* acompañado de la Reyna N. Sra. y de los Serenísimos Infantes acaba de dar una prueba del aprecio que le merece este establecimiento, visitándole y hospedándose en el Real Alcázar en los dias 23 y 24 de Octubre de este año.

2. Este cuerpo Patriótico, fundado tambien por el Señor Don Carlos III en Real Cédula dada en Aranjuez á 12 de Diciembre de 1780, no ha cesado desde su institucion de promover la agricultura, industria, y sólida educacion en toda la Provincia, como aparece en los cuatro tomos impresos de sus actas : pero zeloso de que los opresores le comprometiesen en perjuicio de los pueblos subjugados, suspendió sus tareas, hasta que reanimado otra vez por la beneficencia de nuestro Augusto Soberano, volvió á reunirse, y comenzó de nuevo sus trabajos en 26 de Abril de 1815.

3. Para conocer todos los objetos á que se estendió en su establecimiento esta Escuela conviene trasladar algunas cláusulas de la Real Cédula de Erección firmada de los Señores del Consejo en 27 de Julio de 1778.

„Habrà en la Escuela cuatro salas, una para principios en que asistan los aprendices y muchachos: otra para la Arquitectura y principios de la Geometría plana, y las otras dos para el Dibujo del modelo del yeso para los mas adelantados, „

„Los maestros de las respectivas artes no solo no impidan el que sus aprendices asistan á la Escuela del Dibujo, sinó que zelen que necesariamente concurren á ella sin excusa ni falta alguna. Y que en la referida Escuela, no solo se enseñen los principios del Dibujo y las partes del cuerpo humano, sinó que se haya de descender á los diseños de las máquinas, instrumentos y operaciones propias del arte respectiva á los aprendices, luego que se hallen adelantados en los principios del Dibujo comunes á todos.

„Finalmente que se establezcan premios para estimu-

„clar á los jóvenes de dicha ciudad y su tierra á este importante estudio.“

4. Discurso leído en la Real Academia de S. Fernando en 24 de Julio de 1802, por D. J. Luis Munarriz.

5. Viage de Anacharsis á la Grecia tom. 2.º cap. 12.

6. Plutarco. *In Silla*.

7. D. Antonio Rafael Mengs, carta sobre el principio, progresos y decadencia de los artes del diseño, página 247 de sus obras. El Sr. Jobellanos en el discurso leído en la Real Academia de San Fernando en 14 de Julio de 1781, pág. 39. „Los bellos monumentos de Escultura y „Pintura de que habia tanta copia en las célebres ciudades „del Peloponeso, de Achaya y del Epiro, ó perecieron „en los estragos de la guerra, ó fuéron trasladados á la „triumfante Roma; desde entónces los Artistas Griegos „pasaron tambien á servir á sus vencedores los Romanos, „que ya contaban entre sus pasiones el lujo y la aficion „á las artes. Pero Roma ni supo conocerlas ni honrarlas „debidamente; ni ménos acertó con los medios de fijarlas „en su Imperio.“

8. Lampill. Lit. Españ. tom. 4.º Dis. 5 y 6.

9. D. Antonio Ponz. Viage de España. tomo 2.º

10. Entre los grandes hombres que florecieron entónces, y cuya vida y escritos nos puso D. Diego de Colmenares al fin de su historia de esta ciudad, permitásenos nombrar á los esclarecidos Varones Fr. Domingo Soto, gran Teólogo, gran político y gran jurisconsulto; á D. Andres Laguna, naturalista, filósofo peritísimo en las lenguas; amigo y estimado de los Pontífices, Príncipes y sabios de aquella edad, por su gran juicio y acendrada erudicion, que enriqueció nuestra lengua haciendo hablar en castellano á los filósofos naturalistas de la Grecia; y al Doctor Pedro de Fuentidueña el orador del concilio de Trento y predicador del Sto. Pontífice S. Pio V, que por su elocuencia y propiedad en la lengua latina merece apellidarse el Tulio del siglo XVI, amigo y defensor del

perséguído Arias Montano, y acreedor á la confianza y los favores del sabio Cardenal Stanislao Osio. Estos tres hombres grandes fuéron el honor de nuestra ciudad y de nuestra España en aquel siglo de tantos sabios y literatos.

11. Trata largamente de este suceso el P. Sigüenza en el tomo 2.<sup>o</sup> libro 4.<sup>o</sup> capítulo 40 de su historia de la orden de S. Gerónimo. *Colmenares*. cap. 35 y el Sr. Bosarte en su viage á Segovia, donde habla tambien de los arquitectos, pintores y escultores que se citan despues, y pertenecen al siglo XV y principios del XVI.

12. Las costosas y magníficas obras que se hicieron en el Real Alcázar, en el Reinado de Enrique IV, la reparacion del acueducto, los monasterios del Parral, y Santa Cruz, pues entónces se edificó el primero y se engrandeció el segundo, y algunas casas que se edificaron en aquellos tiempos: el estado floreciente de su industria, sus manufacturas y comercio son pruebas nada equívocas de la prosperidad en que se hallaba Segovia á mediados del siglo XV, su poblacion pasaba entónces de seis mil vecinos, apénas se contaban cuatro mil á fines del siglo XVI, y ahora no llega á dos mil. ¡Qué diferencia de tiempos!

13. Cita sus palabras, y los lugares de las obras que se escribieron por autores Españoles sobre este punto, el sabio autor del *discurso* sobre la educacion popular.

14. Reflexiones económicas del Doctor Cabases, pág. 47 y sig.

15. Esta es una de aquellas obras maravillosas de la antigüedad que han respetado los egércitos devastadores que en diferentes épocas han invadido á la Nacion, asombrados sin duda con el golpe de vista que presenta á cuantos se acercan á mirarla. Por su solidez ha resistido á los extragos del tiempo siempre destructor, á la variacion de las estaciones, y al ímpetu de los uracanes, tempestades y terremotos. Su materia es de piedra berroqueña picada y formada en sillares quadrilongos, que en su color pardo

y sombrío están anunciando los tiempos primitivos: su forma es de pilares gruesos y robustos en proporcion de su elevacion, y de arcos sencillos que reunen los pilares, y sostienen en la parte superior el conducto por donde camina el agua á la ciudad. Un solo órden de arcos es el que hay desde la plazuela de San Gabriel hasta el Convento de S. Francisco, y desde aquí á la muralla son dos órdenes de arcos, en este punto es donde se admira toda la magestad y grandeza de la obra: las piedras de toda ella estan unidas sin mezcla alguna de cal, ni ripio, ni otro cuerpo extraño, asi exterior como interiormente. La extension de la obra arqueada, desde la caseta que hay frente al Convento de San Gabriel, donde empieza, hasta la plazuela de San Sebastian donde llegó en lo antiguo, y aun se ve allí empotrado en una pared el último arco, es de dos mil novecientos y veinte pies castellanos. El número de sus arcos es hasta la muralla de la ciudad de ciento sesenta y dos, cuarenta y ocho en el segundo órden, ciento y catorce en el primero, y ademas ocho que hubo en lo antiguo hasta la plazuela de San Sebastian, que en todos hacian ciento y setenta arcos. La elevacion de los pilares y los arcos al principio, incluyendo la canal por donde va el agua, es de veinte y cinco pies; junto á S. Francisco ya se eleva á cuarenta y cuatro; en la plazuela del Azoguejo es su mayor altura ciento y dos pies, ademas catorce que estan allí los pilares introducidos bajo la superficie de la calle; y disminuye esta altura según se aproxima al peñasco sobre que está edificada la ciudad: el grueso de los pilares, que son quadrilongos, es en proporcion de su elevacion, los adornos estan reducidos á unas sencillas impostas y cornisas; y toda la obra reúne las tres cualidades del estilo más difíciles de juntar en toda bella arte, que son la *simplicidad*, la *elegancia*, y la *grandiosidad*, como dice el Señor Bosarte en su viaje artístico. »Se ignora el tiempo de su construccion, aunque los inteligentes generalmente la atribuyen á los

**Romanos.** Sobre los tres pilares mas altos que dan á la plaza del Azoguejo , y al lado opuesto , se halla una cartela, formada de tres hileras de sillares, y en ella estuvo fijada la inscripcion, pues aun se observan en las piedras tres hileras de agujeros pequeños, de los que el maestro de obras de esta ciudad Don Antonio Ortiz, sacó plomo en el año de 1807, y con puntas de hierro sin duda se colocaron allí las letras que contendrian la inscripcion, que estuvo colocada por un lado y por otro del acueducto. Muchas particularidades, y tal vez alguna dedicacion á los Emperadores veriamos en ella si se hubiera conservado: sobre la cartela, ó sotabanco en el pilar del centro hay tambien dos huecos cuadrados de alto á bajo, uno á Oriente y otro á Occidente, que en la antigüedad sirvieron para poner en ellos dos estatuas: ahora hay desfiguradas ya dos imágenes, que se pusieron allí el año de 1521. Hallábase afeada y obscurecida la magestad de este acueducto, y peligraba su duracion, con muchas casas que se habian edificado contiguas á los pilares y debajo de los arcos, y por Real órden de S. M. el Señor D. Carlos IV, fecha en San Lorenzo el Real á 25 de Setiembre de 1807, se demolieron todas, y quedó el edificio despejado: pero falta aun mucho que hacer, para que se vean egecutadas en todas sus partes las benéficas intenciones de aquel Augusto Soberano.

16. Los Godos no tuvieron arquitectura propia. Ya están de acuerdo los eruditos, en que la arquitectura *Gótica* lleva sin razon este título, y que no habiéndola inventado ni egercitado los Godos, no puede pertenecer en manera alguna á los tiempos de su dominacion: asi lo asegura el Sr. Jovellanos en el número X, de sus notas al elogio de Don Ventura Rodriguez, y prueba con muchas reflexiones, y erudicion que la arquitectura de las Iglesias de Leon, Burgos, y otras de Europa, edificadas desde el siglo XIII, vino del Oriente, con la comunicacion y comercio, que ocasionaron las *Cruzadas*. **A**

esta clase de arquitectura, aunque ya muy desembarazada del demasiado adorno; que quita, ó disminuye mucho la magestuosa gravedad que debe brillar en los templos, pertenece la Catedral de esta ciudad, y por esta razon se la coloca en la clase de obras de arquitectura oriental. Es imponderable la hermosura y gallardia de este hermosísimo templo. Consta de solo tres naves y dos que forman las capillas, ademas del claustro y otras obras adyacentes. La longitud de la Iglesia es de cuatrocientos veinte pies castellanos, de latitud tiene doscientos y diez, la altura de la nave principal es de ciento y veinte pies, y su ancho de cincuenta y dos, la media naranja, ó cimborio hasta el remate de la cúpula tiene de elevacion doscientos y cincuenta pies. Toda la Iglesia es de piedra blanca y de las canteras que hay en las cercanías de la ciudad. El primer arquitecto fué Juan Gil de Ontañon, que puso la primera piedra en el cimiento, que está bajo las puertas del *perdon* en la fachada occidental de la Iglesia, á 8 de Junio de 1525, y en una medalla de plata el retrato del Ilustrísimo Señor Don Diego de Ribera, Obispo de esta ciudad, que bendijo con gran solemnidad y concurrencia ántes de colocar la dicha piedra en el cimiento. Juan Gil continuó hasta las columnas grandes de la media naranja, y su hijo Rodrigo Gil, que asistió á la colocacion de la primera piedra, fue Maestro de las obras de esta Iglesia desde 10 de Octubre de 1561, en que otorgó la escritura, y se obligó á egecutar la media naranja ó cimborio, y la capilla mayor como efectivamente lo egecutó, prolongando la obra hasta las ocho capillas, que estan en la nave segunda á espaldas de la capilla mayor. Estas ocho capillas, muerto ya Rodrigo Gil, en 1577 á 31 de Mayo, como consta de su lápida sepulcral que está á la entrada del claustro, y ántes estuvo á los pies de la Iglesia, las hicieron *Bartolomé Llorriaga*, vecino de Toledo, y *Vicente de la Pedraja*, vecino de Otero de Herreros, lugar de esta jurisdiccion, y se

hizo escritura de desempeñar la obra en dos años que cumplian á fin de diciembre de 1593. La portada de piedra blanca de San Frutos la hizo Juanes de Mugaguren con el cubo de la Almuzara; segun la cuenta, que se aprobó en 9 de Febrero de 1626: la obra de piedra cárdena que hay en dicha puerta, y es muy hermosa, la egecutó Pedro Monasterio, maestro de cantería, y se obligó á ello en escritura de 8 de Setiembre de 1626. La torre que fué mas alta que la Giralda de Sevilla, y es mucho mas ancha que la de Toledo, la hizo el primer arquitecto *Juan Gil*. Tiene de ancho en el piso del enlosado por la parte occidental cincuenta y cuatro pies castellanos, de un extremo á otro de aquel frente, y de elevacion trescientos treinta pies con inclusion de la cruz de la beleta: se incendió el chapitel con el golpe de una exalacion en 18 de Setiembre de 1614: le reedificó de piedra, pues ántes era de pizarra, el citado *Juanes de Mugaguren*, y estaba concluido en 1620: otra exalacion derrivó la beleta, y el remate de piedra en que estaba colocada en 2 de Julio de 1809, y hizo otros daños que aun no se han podido reparar. El claustro es el mismo que hubo en la Iglesia antigua, que estuvo en la plazuela del Real Alcázar, y le mudó á esta Iglesia *Juan Campero*; se obligó á ello en escritura de 3 de Junio de 1524: la obra costó segun dice el Cánónigo Fabriquero Don Juan Rodriguez, ocho mil ducados. El Altar mayor que todo es de jaspes, y el de trascoro que tambien lo es, son dos preciosísimas dádivas del Sr. Rey Don Carlos III. En el primero se comenzaron los Divinos Oficios y se colocó la imágen de nuestra Señora de la Paz, regalo de Enrique IV., en 8 de Setiembre de 1775: en el segundo se colocaron las reliquias de nuestro Patrono San Frutos en 25 de Octubre, dia del Santo, de 1793. El plan del Altar mayor, que se conserva en el archivo de la Santa Iglesia Catedral, está dibujado y firmado por el Coronel Don Francisco Sabatini, Arquitecto mayor de S. M. año de 1768: y el del altar de

las reliquias de San Frutos está hecho y firmado por Don Ventura Rodriguez, en Madrid á 14 de Setiembre de 1784: conforme á estos planes se egecutaron los dos altares. Todos los artistas conocen el gran mérito de estos dos Señores arquitectos, los mas sobresalientes que habia entónces en España. Esta nota ha salido demasiado larga; pero ha sido preciso reunir en ella varias noticias, que no han puesto en sus viages los Señores *Ponz*, y *Borsarte*, Secretarios de la Real Academia de San Fernando, y rectificar algunas equivocaciones involuntarias que hay en las noticias, que dan sobre la Iglesia Catedral y los artistas que la egecutaron. Yo he tenido á la vista los documentos originales y las escrituras, que cito, de que aquellos Señores no pudieron informarse tan individualmente, y me ha parecido conveniente y oportuno reunir las aquí en obsequio de los aficionados á la historia de las artes, y de la instruccion de mis compatriotas.

17. Pasado el primer furor de la conquista, en que tan horrorosos estragos hicieron los Egércitos mahometanos en la estension de la España, excepto las montañas del Norte, en las que se refugiaron las reliquias del Imperio Gótico, dejaron de ser bárbaros los Arabes, y en el siglo XI, época de la primera fundacion de nuestro Alcázar, por el Rey Don Alonso el VI, que la empezó á manera de fortaleza por los años de 1075, ó algo mas adelante, ya tenian en España las célebres Escuelas de Córdoba, Sevilla, y Granada. La España Arabe fué desde entónces el emporio de cuantos deseaban aprender las artes, que arruinó la bárbara constitucion de los tiempos: de sus escuelas salió el conocimiento y estudio de las Matemáticas, y con ellas el arte de edificar. El Rey Don Alfonso habia observado las fortificaciones de Toledo, y quiso en Segovia despues que la conquistó, oponer otra fortaleza semejante á aquella al impetu de los moros. Cualquiera que haya observado á Toledo verá desde luego la semejanza de una y otra fortaleza:

ambas ciudades están colocadas en una altura formada por un gran peñasco, rodeadas ambas de puertas defendidas por la naturaleza y el arte; y de murallas casi invencibles en aquellos tiempos, tenían también el Alcazar, ó fortaleza principal, á la parte occidental, y sobre rocas escarpadas. La de Segovia persevera aun íntegra y mejorada despues de siete siglos. Una honda caba abierta en piedra viva la precede: se entra sobre un puente levadizo al primer lienzo de la muralla en que hay tres pequeños cubos en el centro, y dos grandes á los extremos: luego está la torre ó castillo llamado de *Don Juan*, porque sin duda la elevó este Rey, que parece fue el II: esta torre es cuadrilonga y la mas elevada de todo el edificio, que en su cima se ve adornada de doce pequeños cubos: desde lo profundo del foso hasta el extremo de la torre puede haber cerca de cuatrocientos pies de elevacion, sigue á esta gran torre el primer patio edificado donde estaba el antiguo, por los años de 1587 y adelante segun parece sobre planos, y estilo de *Herrera*, y también la escalera principal que da al dicho patio: de este se pasa al segundo, y aquí hay otra escalera que sube á la torre del reloj, y á la del homenaje, que así se llamaba en los documentos del siglo XVI: termina el edificio con otras varias torrecillas y cuvos, cuyos chapiteles cubiertos de pizarra hacen su vista muy agradable; á la derecha del primer patio está la entrada á las Reales habitaciones, donde se ven unas salas muy magníficas, con techo y artesonados de mucha variedad en su figura y adornos: y brilla muy particularmente el gusto y estilo Arabe, como reconocen cuantos han visto los edificios de la Alhambra, y otros que aun se conservan en Granada. Entre las piezas que forman esta habitacion del Norte, (otra hubo al medio dia) debo hacer particular mencion de las siguientes: el cuarto ó gabinete del pavellon, donde se ha colocado el retrato del Rey N. Sr. D. Fernando VII: es una sala cuadrada adornada de una preciosísima media-

naranja, muy elevada, dorada y adornada con una talla muy menuda y exactísimamente egecutada, en los cuatro lados de la pieza y entre los relieves pequeños que preceden al dorado techo hay la inscripcion siguiente.

*Esta quadra mandó faser el muy alto e muy poderoso illustre Señor el Rey Don Enrrique el quarto. La qual se acabó de obrar en el anno del nascimiento de nuestro Señor Jehu Xpo de mill e quatrocientos e cinquenta e seis annos, estando el Señor Rey en la Guerra de los Moros quando ganó á Ximena: la qual obra fizo por su mandado Francisco de Abila, mayordomo de la obra seyendo Alcayde Pedro de Muncharas criado del Rey, la qual obra ordenó e obró Maestro Xadel Alcalde.*

La sala de la Galera, que es la inmediata á la anterior, cuadrilonga, que en su dorado y hermoso techo parece que representá el hueco interior de una nave con el que se cubre la sala. En esta pieza hay dos inscripciones; la mas alta que está en latin es aquella bien conocida oracion que empieza *Adoramus te Domine J. C. et benedicimus tibi*, la otra que está por debájo de la primera dice así.

*Esta obra mandó faser la muy esclarecida Senora rreyna Dona Catalina, tutora rregidora Madre del muy alto e muy noble esclarecido Señor rrey Don Juan que Dios mantenga e dexé vevir e rreynar por muchos tiempos e buenos amen. El fisoló faser por mandado de la dicha Senora rreyna, Diego Hernandez, vecero de Arebalo vasallo de dicho Señor rrey, acabose esta dicha obra en el anno del nascimiento de nuestro Señor Jehu Xpo de mill quatrocientos e doce annos. En el nombre del Padre e del Fillio e del Espiritu Santo amen. Sennor Jehu Xpo lo protesto delante de la vuestra santissima Magestat que en este dia e por siempre jamas yo quiero vevir e morir en la vuestra Santa fe Catolica, amen. Reparolo el rrey Don Phelipe Z anno de 1592.*

En el Gabinete que sigue á esta pieza por el que se

pasa á la Sala grande de los Reyes, que ántes fué Biblioteca, y ahora está destinado á máquinas, y en él colocado el retrato del Excmo. Sr. Conde de Gazola, hay la siguiente inscripcion.

*Esta Camara mando faser el muy alto e muy poderoso esclarecido Principe Don Enrique fillo primogenito del muy alto e muy poderoso esclarecido Principe e Señor el Rey Don Juan de Castilla e de Leon el Segundo. La qual se acabó de obrar en el mes de noviembre de anno del nuestro Señor Jehu Xpo de mill é CCCC é L e II annos.*

Segue á esta el gran salon de los Reyes donde se ve un artesonado dorado con perfeccion, y las estatuas de nuestros augustos y heroicos Soberanos y Reynas desde el inclito Don Pelayo hasta la Reyna Doña Juana. Son de cuerpo entero, y aunque la Escultura no es tan primorosa como las que hacen ya nuestros Escultores; es muy digna de admiracion la magestad con que estan representados nuestros Reyes, sus armaduras y sus trages; tambien son dignos de observarse los trages de las Reinas. Todo está perfectamente conservado. El Señor Don Antonio Ponz en su viage dice que estas estatuas de los Reyes las pusieron Alfonso IX, hasta su Padre; Enrique IV las demas hasta su tiempo, y hasta la Reyna Doña Juana, las puso el Rey Don Felipe II, por los años de 1587: hay tambien sobre las cuatro puertas las estatuas de Don Ramon de Borgoña, Don Enrique de Lorena, el Conde Fernan Gonzalez, y el Cid Campeador, que ahora no se ven por los estantes en que se han colocado los libros, tambien está en esta sala el retrato del Rey Don Carlos III, fundador del Colegio militar.

En el tocador de la Reina, ó pieza del Cordon se lee la inscripcion siguiente. *Esta obra mando faser el muy alto e muy poderoso esclarecido Señor rrey D. Enrique carto, al qual Dios todo poderoso dexe venir e rreynar por muchos tiempos e buenos. La qual se*

*acabó de obrar en el anno del nascimiento del nuestro Sr. Jehu Xpo de mill e quatrocientos e cincuenta e ocho annos. La qual fiso por su mandado Francisco Arias, rregidor de Segovia su Mayordomo de las dichas obras e seyendo su Alcayde en los Alcazares Pero rruyz de Mucharas Camarero de su Senoría*

Son difíciles de leerse estas inscripciones porque además de las letras que están encadenadas y adornadas en sí mismas, los vocablos están divididos, interpuestos entre las letras y dicciones diferentes adornos de flores, culebrillas, ramos pequeños, palillos, cruces y otras cosas. La inteligencia y exactitud en el dibujo del Coronel D. Joaquin de Góngora, venció todas las dificultades: el público debe agradecerle el conocimiento de unas noticias que ignoraba hasta ahora porque ni el Historiador Colmenares, ni los viages de los Señores Académicos Don Antonio Ponz y Don Isidoro Bosarte hablan palabra de tales inscripciones. Yo debo manifestar aquí mi reconocimiento á la generosidad con que me las ha franqueado este laborioso Señor Profesor de Dibujo de este Real Colegio. Las inscripciones forman un adorno de medio relieve, que está colocado bajo los artesonados dorados que adornan las habitaciones Reales que quedan citadas; son muy dignas de observarse, porque siendo un testimonio nada equívoco del tiempo en que se hicieron las obras, le tenemos tambien del gusto reinante entónces en las bellas artes. Se ha declamado mucho contra el tal gusto llamado Gótico, siendo propiamente árabe, ó morisco; pero en él se encuentran ciertos primores que no pueden ménos de sorprender y admirar.

18. La obra de arquitectura del patio primero del Real Alcázar la hizo Don Francisco de Mora, como tambien otras que se hicieron entónces, consta de su relacion firmada en San Lorenzo el Real á 31 de Agosto de 1598, de que tengo copia. La portada de San Frutos, como ya dicho, egecutó lo que hay en ella de piedra blan-

ca *Juanes de Mugaguren*, y los dos cuerpos de arquitectura *Dórico* y *Corintio*, de piedra cárdena *Pedro Monesterio*, Maestro de cantería que se obligó á ello en escritura de 8 de Setiembre de 1626: el diseño pudo ser de *Pedro de Brizuela*, Maestro de obras que era entónces de la Iglesia, del que se ve algun otro dibujo en el archivo, donde están los documentos que acreditan todo lo referido acerca de la portada de San Frutos, que he visto. Cax. de la Fábrica de la Iglesia. No hay publicado hasta ahora documento alguno que acredite que la fachada de las casas Consistoriales sea obra de Herrera: pero habiendo estado once años en esta ciudad, desde 1587 hasta 98 Don Francisco de Mora, es muy verosímil que este célebre arquitecto diese el diseño de esta buena fachada. Lo cierto es que en el año de 1621, se estaban fabricando la casas consistoriales de la plaza; y como por aquellos tiempos estaban aquí los Arquitectos de que hemos tratado hablando de la Iglesia Catedral, no será estraño que alguno de ellos egecutase la obra de la portada de las casas consistoriales: véase á Colmenares, cap. 50 § 12. Es pues la obra muy posterior á *Herrera* y á *Mora*, como se ve en el lugar citado de Colmenares, testigo ocular en aquel tiempo.

19. ° Conviene designar con mas particularidad estas pinturas.

En la Catedral hay una de nuestra Señora del Rosario colocada en una capilla, que está firmada así: Don Ramon Bayeu la hizo año de 1789: en la sala Capitul- lar está el San Carlos, copia del que el Cabildo regaló al Sr. Don Carlos IV, con motivo de haberle gustado el original que estaba colocado en el altar de la sacristía, quando vinieron SS. MM. y AA. á ver la Iglesia, en 1. ° de Setiembre de 1794, y el Rey remitió la copia al Cabildo, que se colocó en la Sala Capitul- lar. Esta pintura que algunos la prefieren al original,

que el Señor Ponz, atribuye á *Miguel Angel Caravagio*, se encargó por S. M. á Don Josef Beraton que la desempeñó bajo la direccion de su Maestro Don Francisco Bayeu. Tambien es copia de otra que hubo en la Sacristia y se presentó por el Cabildo á la Reyna N. Sra. Doña María Luisa, una pintura que representa á la Virgen besanda al Niño, y San Josef, y está colocada en el mismo parage que estuvo la original. De Don Mariano Maella, hecha en 1777, hay una pintura de la Virgen, el Niño dormido, y San Josef, que ahora no tiene colocacion fija. Todos los inteligentes conocen el gran mérito de las obras de estos profesores.

Del célebre Rivera, conocido con el nombre del Españolito, se ve colocada en lo mas alto del retablo en la ermita de la Fuencisla una Asuncion de la Virgen, y los Apóstoles contemplándola con elevada suspension. Dióle en 1662 Don Diego del Espinar y Pantoja, Caballero del hábito de Santiago, natural de esta ciudad, y Comisario general que fué de las torres del Reino de Sicilia, y despues Capitan de Corazas y Gobernador de Valdevaris; no hacen mencion de este cuadro los viageros citados, sin duda por que estando colocado en tanta altura, no les fué fácil examinarle.

De Gaspar Becerra es una Magdalena que tienen los PP. Dominicos, y una *Piedad* que ya está casi perdida del todo en la capilla de San Esteban perteneciente al magnífico Señor Don Garcia de Coca, Oidor del Consejo y Cámara de los Reyes Católicos, y despues cedió por testamento á la familia de los *Barros*, y uno de ellos puso el altar y la pintura en 1574.

De Bartolomé Carducho es la adoracion de los Reyes que está en el altar de la Capilla del Real Alcázar.

De Vicente Carducho es el gran cuadro del Altar mayor de Capuchinos. De Felix Castelo el que hay en la Sacristia; y otras de la Virgen que hay en la Iglesia y

en el Panteon, se atribuyen á Don Juan Carreño, en efecto el de la Concepcion está firmado de este modo *Juan Carreño* 1633.

De Don Francisco Rici es el gran San Gerónimo, que está en el claustro del monasterio del Parral; es lástima que esté tan estropeado este hermoso cuadro.

De Alonso de Herrera son las cuatro pinturas del retablo mayor de la parroquia de San Andres.

Debo añadir á estas pinturas las siguientes: en la parroquia de San Miguel, la Concepcion que está colocada en lo mas alto del retablo mayor, y un Descendimiento de estilo flamenco en una capilla.

El gran cuadro del Descendimiento que se halla en la sala de congregacion de la parroquia de San Justo, y es de *Francisco Camilo*.

El San Martin á Caballo del Altar mayor en la Parroquia de su título.

Un grande y hermoso cuadro del claustro de San Francisco, que representa al Santo pidiendo á la Virgen, y la Señora á su hijo, la gracia que llaman de la Porciúncula, y le dieron Don Antonio de Contreras, Regidor de esta Ciudad y Doña Maria de Amezqueta su muger; cuyos retratos estan en el cuadro. Está firmado de *Francisco Care* en una pequeña hoja de papel que parece sale de una cagita, que está sobre el retrato de la Señora. Es muy apreciable este cuadro de que hace mencion *Palomino*, hablando de este pintor sevillano, que fue discípulo de su Padre Francisco Caro, y de *Alonso Cano*, y se ve en él toda la hermosura y talento de este Pintor, que logró pintar en la capilla de San Isidro de Madrid con Don Juan Carreño y con *Rici*. Véase al Sr. Palomino en la vida de Francisco Caro, pag. 361 tomo 2.

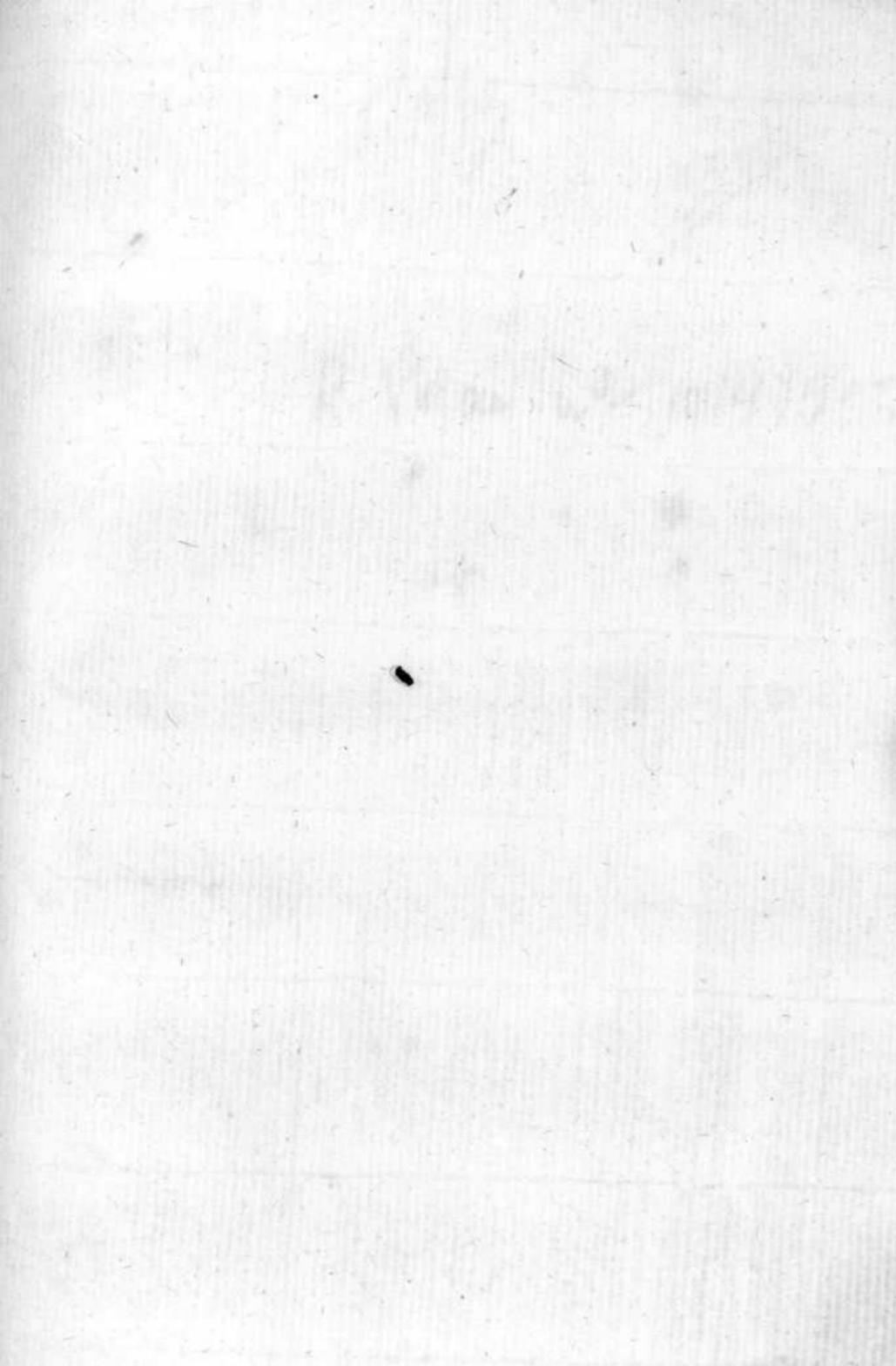
En San Agustin el martirio de Santa Catarina: obra muy bella es la figura de la Santa, y las demas figuras tienen buena espresion, colorido y diseño; el gusto y manera en este cuadro es muy parecido al estilo del

Españoleto Rivera, tambien parece ser del Valenciano Esteban Marc, no está firmado.

20. Está colocado este Altar y Escultura en la primera Capilla de la derecha, entrando por la puerta de San Frutos, si estuviera en un lugar mas despejado, y con alguna mayor elevacion, sería mayor la sorpresa y admiracion que causaría á todos los inteligentes esta obra, la mas excelente en su clase de las que hizo este célebre Escultor.

21. Fue obra de Juan de Juni, cuya patria se ignora, vecino muchos años en la ciudad de Valladolid, se colocó en la Capilla el año de 1571, segun se ve en la cartela que está en la parte superior del retablo. No tuvo parte en ella el célebre Escultor Gregorio Hernandez, que dudo si alcanzó á Juan de Juni en Valladolid, pues Juni era ya muy conocido por su habilidad en 1545 en que hizo la escritura del Retablo mayor de la Antigua, y tomó á censo los solares que en el campo grande pertenecian á Don Hernando Niño de Castro, en los que edificó su casa, que despues compró á la hija de Juni, Gregorio Hernandez. Este murió en 1636, es decir que desde que se puso el retablo de la Piedad de Segovia en 1571, habian corrido ya 65 años; edad en la que Gregorio Hernandez debia estar, suponiendo su nacimiento en el mismo año en que Juni puso el retablo de la Piedad en Segovia, lo que es una demostracion de que no tuvo parte activa en ella. Véase á Don Isidoro Bosarte en su viage artístico.

En el retablo de la Piedad de Segovia, que se colocó en la Capilla de San Frutos en Valladolid, se ve una obra de Juan de Juni, que se colocó en el año de 1571. Este retablo es una obra de gran mérito, y se ve en él la habilidad de Juni en el arte de la escultura. El retablo de la Piedad de Segovia es una obra de gran mérito, y se ve en él la habilidad de Juni en el arte de la escultura. El retablo de la Piedad de Segovia es una obra de gran mérito, y se ve en él la habilidad de Juni en el arte de la escultura.





5/0/93

25.000

R. Palau no 104479-T-V



THE UNIVERSITY OF CHICAGO